

Presidente de Brasil blanco de segunda denuncia en La Haya por genocidio



Brasilia, 20 abr (RHC) El grupo Ingenieros por la Democracia de Brasil denunció al presidente, Jair Bolsonaro, en el Tribunal Penal Internacional (TPI) por genocidio y crímenes contra la humanidad, en medio de Covid-19, se informó hoy.

El ingeniero José Manoel Pereira Gonçalves, coordinador de la agrupación, presentó la demanda, según confirmó la columna de la periodista Mónica Bergamo, en el diario Folha de Sao Paulo.

Gonçalves explica en el recurso que Bolsonaro descuida las principales recomendaciones contra la Covid-19 como el aislamiento social, medida que defienden autoridades sanitarias nacionales y del mundo.

A principios de mes, la Asociación Brasileña de Juristas por la Democracia (ABJD) también denunció al mandatario ultraderechista en la TPI por acciones 'absolutamente irresponsables' que ponen en riesgo la vida de los ciudadanos brasileños.

'Por acción u omisión, Bolsonaro pone en peligro la vida de la población, cometiendo delitos y mereciendo la acción del TPI para la protección de la vida de miles de personas', indicó la demanda de la ABJD, la cual exigió el comienzo de procedimientos judiciales para investigar la conducta del exmilitar.

Los juristas enumeraron una serie de hechos que demuestran que Bolsonaro viola las medidas de confinamiento determinadas por el Ministerio de Sanidad y apoyadas por directrices de la Organización Mundial de la Salud, como forma de contener la propagación del virus. En ese sentido, la ABJD también denunció que el jefe de Estado, sospechoso de estar contaminado, saludó a los partidarios que se reunieron frente al Palacio del Planalto (sede del Ejecutivo) en una manifestación contra los poderes de la República, el 15 de marzo.

De igual manera, en su declaración instó a la población a salir a las calles a trabajar, al clasificar a la enfermedad de gripe o resfriado.

Bolsonaro también incluyó a iglesias y loterías en un decreto que determina las actividades esenciales que debían funcionar durante la cuarentena, estimulando una vez más la aglomeración indebida de personas.

Apoyó una campaña publicitaria con el lema 'Brasil no puede parar', emulando la cruzada italiana contra el confinamiento social, que provocó miles de muertes.

Por último, la acción también mencionó una caminata del presidente por ciudades del Distrito Federal, donde, una vez más, saludó a sus partidarios, difundió información falsa sobre la aplicación de la cloroquina en la lucha contra la enfermedad y estimuló el mantenimiento de las actividades comerciales.

El abogado Marcelo Uchôa, profesor de Derecho de la Universidad de Fortaleza, que firmó la representación de la ABJD, comunicó que se solicitó a la Fiscalía General a que presente una demanda contra Bolsonaro, pero hasta ahora no ha dictado sentencia. Tal negligencia justifica el recurso en la TPI.

Hasta el momento el Ministerio de Salud registró dos mil 462 muertes por la Covid-19 en Brasil, donde también se notificaron 36 mil 654 personas contagiadas.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/220322-presidente-de-brasil-blanco-de-segunda-denuncia-en-la-haya-por-genocidio>



Radio Habana Cuba